

Lima, 3 de setiembre de 2022

Oficio N° 0090 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
EVELIN GEOVANNA FELICIANO ORDOÑEZ
Alcaldesa Provincial de Huarochirí
Plaza Independencia 117 – Matucana
Huarochirí – Lima

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2624/2021-CR, que propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la creación del distrito de Santa Cruz de Cajamarquilla, en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzg3Mjc=/pdf/PL_2624

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DGD/rmch.